Modelos de extensión universitaria en México

Gonzalo Aquiles Serna Alcántara
**Maestro en Enseñanza Superior**
**Institución de Adscripción: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSHU) de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.**
Correo e: gasadg@hotmail.com

Resumen

La Extensión constituye la tercera función sustantiva de las universidades mexicanas. La Misión Social, asumida por buen número de universidades latinoamericanas al inicio del Siglo XX, consistió en llevar los conocimientos y cultura generados en las aulas a la población que no tenía acceso a la educación superior.

Para el autor, las orientaciones que han tenido las actividades consideradas como componentes de la Extensión Universitaria son susceptibles de ser identificadas y analizadas a través de Modelos. Para ayudar en la comprensión de las evidencias, formula un resumen cronológico de la Extensión en México.

**Palabras clave: extensión, modelo, Misión Social.**

****Abstract****

Extension is the third substantive role of Mexican universities. The social mission, undertaken by many Latin American universities in the beginning of the 20th century, was to convery knowledge and culture generated in classrooms to population to whom higher education was inaccesible. For the author, the focus of activities considered as university extension components may be identified and analyzed through Models. In order to contribute to the understanding of evidence, a chonological summary of extension in Mexico is prepared by the author.

**Key words: extensión, model, social mission**

Introducción

La Extensión universitaria es una función sustantiva de las universidades mexicanas. Esta afirmación contundente implica su carácter esencial con respecto a los fines últimos de la educación universitaria e importancia similar a las funciones de docencia e investigación.

En las reformas emprendidas por algunas universidades latinoamericanas, al iniciar el siglo XIX, y como correctivo a su imagen elitista, destaca el surgimiento de la "Misión social" de los universitarios, que consistía en manifestar la obligación ineludible de compartir la cultura y conocimientos con el desposeído o ignorante, promoviendo así la justicia social. La responsabilidad de promover y coordinar las acciones que para ese fin implementaran las universidades, fue conferida a la Extensión.

Bascuñan Valdés (1963), Tünnerman (s/f), Zea (1972), Salazar Bondy (1973), Fernández Varela, Tünnerman y Piga (1981), Labrandero y Ramírez (1983), coinciden en afirmar que esa Misión Social es la que permite una definición teleológica propia de la Extensión de las universidades latinoamericanas. Incorporar a las universidades en el incipiente proceso de cambio social fue el criterio central a partir del cual se definió la Extensión universitaria en América Latina. Con esto se estableció una notable diferencia, inédita, con la noción anglosajona de Extensión, que adolece de un contenido social, al menos de manera explícita.

Para el propósito de éste trabajo, consideramos necesario presentar, en primer término, un resumen de los antecedentes históricos de la Extensión universitaria. Posteriormente identificamos los diferentes Modelos de Extensión que en nuestra opinión han predominado en México. Cada Modelo de Extensión debe poseer cierta estructura, es decir, una interrelación entre sus atributos definitorios que le confieran una adecuada capacidad perceptual.

Si entendemos como Modelo, el recurso metodológico de conocimiento, interpretación o explicación de la realidad o teoría de la cual se seleccionan los elementos relevantes y sus interrelaciones y se sustituyen o traducen en representaciones isomórficas o ideales que faciliten su comprensión e investigación, entonces las maneras en que son llevadas a la práctica las diversas nociones de Extensión posibilitarán su identificación en Modelos. Elegimos un tipo de Modelo denominado Nomotético, que pretende dar la explicación más amplia con el menor número de variables causales para descubrir esquemas generales de causa y efecto (BABBIE, 2000:56)

Como categoría operacional, un Modelo de Extensión lo definimos como: El conjunto de servicios estructurados y organizados por las Universidades mexicanas, constituidos para compartir, de determinada manera, su cultura y conocimientos con el sector social que no ha tenido acceso a la educación de nivel superior.

A la palabra Extensión se le ha conferido varias acepciones. Para la Enciclopedia Hispánica (CD Room, 1999) se deriva del latín: extenso, -Onis, acción y efecto de extender. La Enciclopedia Encarta 2001 (CD Room, 2000) la define como hacer que una cosa aumentando su superficie ocupe más espacio que antes. Como podemos observar, muy poco nos dice tal definición sobre la esencia de la Extensión. F. Javier Palencia (1992:1) nos dice que si en el lenguaje vulgar o sencillo habláramos de la extensión universitaria, estaríamos hablando de hasta dónde se extiende la universidad, que tan grande es o hasta donde llega.

Percibir de manera inteligible a la Extensión Universitaria requiere en un primer momento, acercarse a la comprensión de lo universitario y habrá que unir la respuesta a la pregunta ¿Hasta donde se "extiende" o que tan grande es la universidad? También nos podemos apoyar en la tesis que plantea que la universidad es a la sociedad, como la conciencia es al sujeto, pero aquí mismo la idea de sociedad, una vez más, tendrá la extensión que decidamos, o se aplicará a aquel horizonte social, a aquel grupo humano, a aquella categoría social a que corresponda -en términos reales de concreción histórica- una universidad dada (PALENCIA, op.cit.: 4)

Consideramos que la problemática de la Extensión universitaria es de índole educativa. Su análisis y discusión son posibles utilizando los procedimientos que se aplican al estudio de los fenómenos educativos. Aceptarlo es imprescindible para fundamentar sus aspectos prácticos, encaminados a acercar e involucrar a los universitarios en la atención de los problemas sociales.

Relación cronológica de la extensión universitaria

1862. En Estados Unidos, mediante el Acta Morril se crearon los Land Grant Colleges que trasmitían a los campesinos los adelantos técnicos para el mejor cultivo de los campos y cuidado de los animales de granja.

1867. Se estableció en la Universidad de Cambridge, el primer programa de Extensión con el antecedente de los Colegios de la Clase Obrera de Sheffield, fundados en 1842 (LABRANDERO Y SANTANDER, 1983:2). En la Universidad de Oxford, en el llamado Salón Toynbee se preconizaba reconocer la responsabilidad de las universidades hacia los sectores populares (FERNANDEZ VARELA, s/f: 18)

1868. Fernández de Castro inaugura las conferencias dominicales de la Universidad de Madrid. Después abrió un gran número de escuelas nocturnas para obreros, dirigidas por estudiantes y profesores universitarios (MINUJIN, 1963:10)

1898. Se implanta la Extensión en la Universidad de Oviedo, en 1899 en Sevilla, en 1901 en Salamanca y en 1902 en Valencia y Granada. En 1904, Blasco Ibáñez funda la Universidad Popular de Valencia (ALCINA, 1982: 115)

1900. La Universidad de Chicago, establece una facultad de Extensión (MUÑOZ BATISTA, 1992: 6)

1907. José Vasconcelos, Alfonso Reyes, Pedro Henríquez Ureña y otros intelectuales fundan la Sociedad de Conferencias que de manera didáctica intentaba llevar al pueblo los temas de vanguardia. Dicha Sociedad fue el antecedente del Ateneo de la Juventud que promovió el pensamiento humanista en el medio académico mexicano.

1908. Se celebra el Primer Encuentro de Internacional de Estudiantes Americanos en Montevideo. En sus demandas establece la exigencia de establecer programas de Extensión Universitaria (SUPER, 1993: 8)

1910. Justo Sierra promueve y logra la reapertura de la Universidad de México. El artículo 8, punto 3 de su Ley constitutiva señala como una de sus finalidades: "Organizar la Extensión universitaria mediante la aprobación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes" (MINUJIN, op.cit.: 33)

1918. Acontece el Movimiento Estudiantil de Córdoba (Argentina) que critica el modelo universitario tradicional y proclama la obligación de llevar los conocimientos de la universidad al pueblo (ANUIES, 1979: 3)

En el Primer Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios, celebrado en la citada ciudad ese mismo año, se expresaron conclusiones para la reforma universitaria destacando (.) La Extensión Universitaria, fortalecimiento de la función social de la universidad, proyección al pueblo de la cultura universitaria y atención a los problemas nacionales (TUNNERMAN, 1998: 6)

1920. Asume la Rectoría de la Universidad de México José Vasconcelos, quien invita a los universitarios a trabajar por el pueblo.

1921. El Congreso Internacional de Estudiantes, celebrado en la ciudad de México, señaló en sus resoluciones: "Que la Extensión Universitaria es una obligación de las asociaciones estudiantiles puesto que la primera y fundamental acción que el estudiante debe desarrollar en la sociedad es difundir la cultura, entre quienes ha de menester (LICEA, 1982: 31)

1924. Durante su periodo como Rector de la Universidad de México, el doctor Alfonso Pruneda establece el Departamento de Extensión Universitaria, a través del cual se realizaron actividades como instrucción cívica por parte de Brigadas Universitarias, Mejoramiento Sanitario, Bufete Jurídico Gratuito, consultas técnicas de química y farmacia, higiene personal y pública, exposiciones en museos, debates, conferencias y el Servicio Social (PÉREZ SAN VICENTE, 1979: 66)

1929. En el artículo 1º de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional que se promulgó con motivo del reconocimiento a su Autonomía, se menciona: "Será fin de la Universidad llevar las enseñanzas que se imparten en las aulas, por medio de la Extensión Universitaria, a quien no esté en posibilidades de asistir a las escuelas superiores, poniendo así a la Universidad al servicio del pueblo" (LICEA, op.cit: 122)

1940. La Extensión universitaria cumplió treinta años. La ilimitada naturaleza del concepto de Extensión y las múltiples maneras en que ésta era interpretada presentó problemas para aquellos dedicados a la Extensión como una función básica de la universidad (SUPER, 1993: 16)

1957. Se efectúa en Santiago de Chile, la Primera Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria, convocada por la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), fundada en 1949. Ahí, la misión de la Extensión fue definida como: "Proyectar, en la forma más amplia posible y en todas las esferas de la nación, los conocimientos, estudios e investigaciones de la universidad, para permitir a todos participar en la cultura universitaria, contribuir al desarrollo social y a la elevación del nivel espiritual, moral y técnico" (ÁNGELES, 1992: 5)

1970. La Asociación de Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior (ANUIES) organizó la Primera Reunión de Consulta para la Coordinación de la Difusión Cultural, constituyéndose el Consejo Nacional de Difusión Cultural, con 38 instituciones, con el fin de difundir la cultura lo más ampliamente posible, a todos los niveles (ANUIES, 1995: 5)

1971. Se realizó en México la Segunda Conferencia Latinoamericana de Difusión Cultural y Extensión Universitaria. Esta fue definida de la siguiente manera: "La interacción entre la universidad y los demás componentes del cuerpo social, a través de la cual ésta se asume y cumple su compromiso de participación en el proceso social de creación de la cultura y liberación y transformación radical de la comunidad nacional (ANUIES, ídem: 5)

1978. La Difusión Cultural y la Extensión Universitaria se consideran objetos de planeación al quedar incorporadas al Plan Nacional de Educación Superior.

1986. Durante el periodo que coincide con el régimen presidencial de Miguel de la Madrid, el trabajo de Extensión permaneció prácticamente detenido. Se suspendieron apoyos, reuniones de todo tipo y las únicas acciones emprendidas se hicieron con el esfuerzo de cada institución (RUIZ LUGO, 1992: 5)

1992. Se publicó el Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios como producto de las reuniones de los responsables de las áreas de Extensión de las universidades afiliadas a la ANUIES.

1993. Agrupadas por regiones, las instituciones de educación superior elaboraron Subprogramas Nacionales en las áreas de divulgación científica y tecnológica, servicio social, difusión artística, editorial y publicaciones, radio y televisión, deporte y patrimonio cultural. El documento que recogió las aportaciones fue denominado "El papel de la difusión cultural y extensión de los servicios en las Universidades públicas". Ahí, la Extensión se concibió como: "Una función que tiene como finalidad el hacer participar de los beneficios de la educación y la cultura nacional y universal a todos los sectores de la sociedad tratando de incidir en su integración y transformación mediante la difusión, divulgación, promoción y servicios del conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico" (ANUIES, op.cit: 8)

1998. En un diagnóstico elaborado por la ANUIES, se consigna como uno de los principales retos (.) El papel social que la Extensión ha venido desempeñando desde sus inicios deberá reforzarse, sobre todo en aquellas actividades que se orienten hacia los grupos menos favorecidos, ya que dichos servicios que prestan las instituciones son la única opción que tienen para acceder a los servicios de salud, asesoría técnica y a los bienes culturales (ANUIES, 2000: 24)

Modelos de extensión universitaria en México

**El Modelo de Divulgación**

Como mencionamos en la Relación Cronológica, todo hace suponer que el término "Extensión" se originó en los Estados Unidos, intentando definir el procedimiento por el cual los conocimientos, los adelantos técnicos y las expresiones culturales, debían llevarse a la población que no tenía acceso a las instituciones educativas de nivel superior.

A partir de su instauración como función universitaria en México, las acciones consideradas como de Extensión, se multiplicaron rápidamente, abarcando los más diversos rubros (MARÍA Y CAMPOS, 1983:13)

Consideramos que ese cúmulo de actividades fue producto de una falta de definición conceptual. La noción de "Misión Social" que originó a la Extensión fue tan difusamente planteada que la hicieron inasequible. Al enfrentar los años cuarenta, las universidades latinoamericanas no habían resuelto el dilema de dilucidar el propósito principal de la Extensión. Veinte años de pragmatismo en la Extensión, desembocaron en múltiples programas y proyectos que ofrecían la promesa de realizar la misión social de la universidad, de tal manera que se beneficiara a quienes irían más allá de ella (SUPER, op.cit.: 16)

Creemos que el afán "civilizatorio" de éste Modelo de Extensión y sus efímeros resultados se debieron, además de su limitada noción, a su apropiación operativa por parte del Estado, iniciada con las Misiones Culturales ideadas por José Vasconcelos desde la Secretaria de Educación Pública y continuada en el modelo desarrollista de los regímenes presidenciales que van del sexenio de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) al periodo de Luis Echeverría (1970-1976). Bajo el mandato de estos Presidentes, el Extensionismo se oficializó. La labor idealista y desinteresada emprendida por universitarios se transformó en trabajo estatizado burocratizado.

La transferencia de tecnología y su inherente adquisición y dependencia de equipo e insumos, provenía del exterior. Los programas empezaron bajo los auspicios de la oficina del coordinador de Asuntos Interamericanos, antecesora de la Subsecretaria del mismo nombre, dependiente del Departamento de Estado norteamericano, que en tiempos de la Segunda Guerra creo el Instituto de Estudios Interamericanos (IIAA) (SUPER, op.cit.:16)

El IIAA, sería durante los siguientes tres decenios, el principal promotor del enfoque desarrollista del medio rural. Los ideólogos de esta tendencia aseguran que cualquier país puede pasar del subdesarrollo al desarrollo. Para ello, es necesario que transiten por varias etapas. (.) de la sociedad tradicional, rescatar las condiciones previas para el impulso inicial, la marcha hacia la madurez y la era del gran consumo en masa. Se define lo rural por oposición a lo urbano, imponiéndose como patrón de progreso los criterios que miden el desarrollo de la ciudad. (MUNGUÍA. 1993:25)

Un claro ejemplo del citado modelo lo constituye la llamada "Revolución verde" que con el apoyo gubernamental, promovió la adopción de semillas transgénicas y la cría de especies exóticas de ganado, producidas por compañías agropecuarias americanas, marginando de los programas oficiales a las variedades y razas nativas.

Sin embargo, el ideal de "retribuir al pueblo" el gasto y esfuerzo realizado continuó más o menos indemne en el medio universitario. Aún en ese contexto de cambio social, los valores y características esenciales de organización constitutivos de esta estructura se mantuvieron, conformando un modelo nacional de universidad, que se difundió desde el centro del país, específicamente desde la mayor universidad, hacia el conjunto de las universidades de los estados. Un proceso similar caracterizó el surgimiento y desarrollo de las instituciones de educación superior no universitarias. Como consecuencia de ello, los valores de proyección, comunicación y transformación social contenidos originalmente en la propuesta que hizo surgir a la extensión universitaria quedaron incorporados de manera subordinada con respecto a la orientación tradicional predominante (LLORENZ, 1992:4)

Desde entonces este modelo de Extensión es el dominante entre las instituciones de educación superior en México las cuales promueven publicaciones, museos y exposiciones, conferencias, funciones de cine y actividades de grupos artísticos bajo el criterio de que realizan, en menor o mayor grado, una "labor de Extensión".

Como anotamos en la Relación Cronológica del presente artículo, la Unión de Universidades de América Latina, en la Primera Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión Cultural, celebrada en 1957, prácticamente avaló el Modelo de Divulgación.

Este Modelo, que nace de la supuesta preocupación de las universidades por elevar la cultura de la población y por tanto su bienestar, difícilmente se revela como respuesta a las auténticas necesidades y anhelos de la sectores mayoritarios de la sociedad, es decir, los empobrecidos o en situación de vulnerabilidad. La Divulgación, al considerar que el problema de la apropiación del conocimiento es sólo de tipo técnico o comunicativo, se erige como otro instrumento del proyecto modernizador que otorga la mayor -y a veces la única-, validez a las expresiones culturales o tecnológicas producidas por artistas e intelectuales de instituciones extranjeras y que entusiasman a sus fervientes seguidores mexicanos, admiradores de modelos de vida originados en los centros de poder y ajenos a los intereses de la mayoría de la población.

El Modelo de Divulgación es blanco de la crítica de teóricos como Paulo Freire, quien afirmó: "Toda invasión cultural sugiere, obviamente, un sujeto que invade. Su espacio histórico cultural, que le da su visión del mundo, es el espacio desde donde parte, para penetrar otro espacio histórico-cultural, imponiendo a los individuos de éste, su sistema de valores. La propaganda, las consignas, los depósitos, los mitos, son instrumentos usados por el invasor, para lograr sus objetivos: persuadir a los invadidos de que deben ser presas dóciles de su conquista" (1991: 44,45)

Después de setenta años de su formalización y de tres décadas del inicio del debate sobre su finalidad, persiste la noción de que la tarea básica de la Extensión consiste en hacer partícipe de los beneficios de la educación y la cultura nacional y universal a todos los sectores de la sociedad. Esta concepción es compartida por la mayor parte de las instituciones educativas del nivel superior y orienta los trabajos que éstas realizan (ANUIES, 2000: 22)

**El Modelo de Concientización**

Para fines de los años sesenta era evidente la influencia de las ideas socialistas en la mayoría de las universidades públicas latinoamericanas. Se buscó cambiar, a veces radicalmente, muchos de los conceptos relacionados con las funciones universitarias, incluyendo la Extensión.

Las actitudes comprometidas de algunos seguidores de esas ideas, lograron que muchos universitarios recordaran que afuera de los claustros existía una realidad que exigía un cambio contundente. El maestro Wenceslao Roces lo manifestó así, durante una conferencia dirigida a estudiantes de la UNAM, en 1968: "No debemos caer en la puerilidad de pensar que nosotros somos los depositarios exclusivos, ni siquiera los más altos, del espíritu de nuestro pueblo. El pueblo es ya mayor de edad. Han pasado los tiempos infantiles de las extensiones universitarias en las que se hablaba de llevar la cultura y la técnica al pueblo, como una dádiva" (ROCES, 1975: 110,111)

También las ideas de Paulo Freire tuvieron una devota acogida entre muchos educadores latinoamericanos de todos los niveles. Buen número de extensionistas, universitarios y gubernamentales, las tomaron como referente para su labor. Fueron años marcados también por el idealismo de muchos jóvenes que anhelaban comprometerse radicalmente en la transformación de las estructuras sociales. Muchos de ellos, llevando sus ideas al extremo, se involucraron con procesos populares urbanos y campesinos, atrayendo sobre sí la represión.

Para éste modelo, la tarea de la Extensión no sería la de llevar un conocimiento técnico o cultural al "pueblo ignorante" sino comunicarlo a través del diálogo, es decir, hacer del hecho concreto al cual se refiere el conocimiento, el objeto de la comprensión mutua entre el pueblo y los universitarios.

Más que proponer algo muy novedoso, el Modelo retoma lo planteado desde principios de siglo por la universidad posrevolucionaria mexicana y el Movimiento Reformista de Córdoba. Sin embargo, creemos que la diferencia estriba en que la noción de "Misión Social" tiene en Freire y los intelectuales concientizadores de finales de los sesenta, una teleología mucho más abundante y sólida que el simple enunciado de buenas intenciones, característico de la Extensión de la tercera y cuarta décadas del siglo XX. El Modelo concientizador buscaba liberar y no simplemente civilizar o tecnologizar.

Concientizarse significa un despertar de la conciencia, un cambio de mentalidad que implica comprender realista y correctamente la ubicación de uno en la naturaleza y en la sociedad; la capacidad de analizar críticamente sus causas y consecuencias y establecer comparaciones con otras situaciones y posibilidades; y una acción eficaz y transformadora. Una consecuencia casi inevitable es la participación política y la formación de grupos de interés y presión.

La Segunda Conferencia Latinoamericana de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, celebrada en nuestro país en el año de 1972, concluyó que la Extensión debería tener como Objetivos: "Solidarizarse con los procesos encaminados a abolir la dominación y explotación del pueblo, despojarse del paternalismo y asistencialismo; evitar trasmitir patrones culturales de los grupos dominantes y ser planificada, dinámica e interdisciplinaria, permanente y obligatoria, promover la integración latinoamericana" (TUNNERMAN, s/f: 27)

Sin embargo, pronto se observaron las dificultades prácticas para poner en operación estas intenciones ¿Por dónde empezar? Ante la inmensidad de la problemática social de América Latina, ¿La Extensión universitaria debía continuar ejerciendo una acción supletoria encaminada a remediar, aliviar o subsanar los males sociales? ¿O encaminar sus esfuerzos al cambio estructural?

Para obtener resultados concretos las ideas de Freire deben ser usadas en un sentido menos teórico. Conviene eludir las restricciones formales de las definiciones compendiosas y esforzarse por analizar la conceptualización de la acción que nos ocupa a partir de sus componentes genéricos, de sus formas y, en consecuencia, de la precisión de los diversos fines y objetivos que le correspondan. Los riesgos no se cancelan simplemente con el cambio de vocabulario, sino con la conciencia plena de los problemas que una labor, por su naturaleza compleja, ha de enfrentar (FERNÁNDEZ VARELA, 1981:11)

Y es que muchos proyectos y programas de Extensión generados por universitarios bien intencionados fueron rechazados por el empleo de conceptos o el enunciado de objetivos que a los funcionarios de las instituciones les parecían peligrosos o incómodos. Las estériles discusiones sobre la terminología entorpecieron y a menudo impidieron su ejecución.

Utilizar el Modelo Concientizador de la Extensión implica un serio problema. Fundamentado en una atractiva y emotiva alternativa teórica, este Modelo pierde de vista la existencia de muchos factores que no dependen de la voluntad o del grado de compromiso de los universitarios que realizan labores de Extensión. Esos factores van desde la vertical estratificación de la burocracia gubernamental y universitaria hasta la dependencia de amplios sectores populares al paternalismo atávico ejercido por el Estado. Además, con sentido práctico, cabe preguntar ¿Qué autoridad o institución pagará los gastos de los proyectos y programas de un Modelo de Extensión cuya esencia radica precisamente en criticar y crear conciencia en el pueblo del sometimiento en que vive?

**El Modelo de Extensión como Subsistema Institucional**

Breve fue la promoción que recibió la Extensión concientizadora por parte de las universidades y del gobierno. Venturosamente subsiste, abrigada por algunas Organizaciones No Gubernamentales (ONG´s) que con mayor o menor éxito realizan, bajo otra denominación, labores de Extensión. Resultó paradójico que después de avalar las conclusiones de la II Conferencia Latinoamericana de Extensión, que vinculaban el trabajo de Extensión con la transformación social, las universidades mexicanas, a través de sus aparatos administrativos, ejerció mayor control en las actividades generadas en esa línea. En febrero de 1977 se creó el Subsistema de Extensión universitaria en la UNAM (LABRANDERO Y SANTANDER, 1983:8)

El enfoque sistémico, es un proceso mediante el cual se identifican necesidades, se seleccionan problemas, se escogen soluciones entre las alternativas, se obtienen y aplican métodos y medios, se evalúan los resultados y se efectúan las revisiones que requiera todo o parte del sistema de modo que se eliminan las carencias (KAUFFMAN, 1990:12)

La finalidad de la teoría de sistemas es el control. Sus seguidores consideran a la sociedad como un sistema y a sus componentes políticos, económicos, culturales y educativos -incluidas las universidades- como subsistemas; lo que permite configurar una metodología conocida como la planeación de sistemas, que posee una concepción y evaluación de las alternativas deseables y posibles para el futuro de cada subsistema.

La teoría de sistemas se consideró como la herramienta ideal para la consecución rápida y eficaz de metas y objetivos. Muchos educadores, incluyendo algunos que posteriormente fueron funcionarios de la SEP, se adhirieron con entusiasmo al enfoque sistémico (GAGO, 1997:16)

Sánchez MacGregor y Gómez Figueroa (1981:10) diseñaron un modelo sistémico para la Extensión de la UNAM. Sin embargo, los objetivos planteados en su propuesta continuaron inscritos en la línea del Modelo de Divulgación. No encontramos documentos indicativos de que su propuesta haya sido plenamente implantada en la UNAM.

La planeación de las actividades del Subsistema de Extensión, serviría también para distribuir adecuadamente los recursos disponibles, que en la UNAM tuvieron un incremento entre 1973 y 1980, del 665% (LABRANDERO Y SANTANDER, op. cit.:8)

El Modelo de Extensión como Subsistema tiene en los imponderables el origen de su fracaso. Las decisiones políticas tomadas sin ningún consenso y los cambios de autoridades institucionales constituyen su talón de Aquiles. En toda burocracia, incluida la universitaria, la planeación tiende a convertirse en un fin en sí misma, midiendo su eficiencia con base en datos cuantitativos.

Consideramos que éste Modelo de Extensión, lo que intenta es racionalizar las labores de Divulgación pero conservando el paradigma de ésta: llevar conocimientos y cultura a quienes no los tienen. Así, las conferencias, obras de teatro, exposiciones y ferias de libros, se contabilizan y su número determina la eficiencia de los servicios de Extensión. Todo debe programarse y plantearse cuantitativamente en papel. A manera de ejemplo, el Programa de Mediano Plazo 1991-1994 de la División de Extensión de la Universidad Autónoma de Hidalgo, enumeraba ocho prioridades, diecisiete objetivos, cuarenta y una políticas y veinticuatro metas (UAH, 1992:39-46)

Coincidimos en ordenar y programar los diversos aspectos que conforman las actividades de Extensión pero no aceptamos el control meramente administrativo que subyace oculto en el modelo sistémico. Es decir, nos sumamos a los investigadores que al inicio de los años noventa, propusieron una postura intermedia. Opinaron que la Extensión requiere precisar las estrategias y su aparato funcional para lograr un nivel de resultados -cuantitativos y cualitativos- que le permitan obtener la reubicación y el reconocimiento institucionales (ANGELES, 1992: 11,12). También, reconocieron que existen aspectos de la Extensión que pueden ser anticipables en metas, tiempo, espacio, recursos y cobertura institucional (LLORENZ, 1992: 2,8)

Consideramos que el Modelo de Extensión como Subsistema, surgió por la necesidad que las universidades mexicanas tienen para justificar los gastos realizados en diversas partidas presupuestales. En una de ellas está ubicada la Extensión. Los diferentes proyectos y programas requieren, generalmente de forma minuciosa, la comprobación de toda erogación efectuada en determinado periodo. Esta desgastante labor ocasiona que los responsables de dirigir o coordinar las actividades de Extensión, cambien o compartan su trabajo con el de administrar, mediante engorrosos trámites, los limitados recursos que les han sido designados. Quien decide la realización, continuación o fin de una actividad de Extensión, ya no es el Extensionista responsable, ni siquiera su coordinador o director de área. Un empleado o funcionario administrativo es quien determina fríamente la cantidad y el momento de entrega de los recursos. Creemos que este Modelo es un síntoma de la Extensión como otra víctima del burocratismo prevaleciente en las universidades mexicanas.

**La Extensión Universitaria como argumento para la Vinculación Universidad-empresa**

Los llamados sectores industrial, comercial y de servicios en México, desde el sexenio de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), disfrutaron de una política económica que impedía o dificultaba la importación de productos. Si bien esta estrategia propició el desarrollo del país y permitió por casi veinte años tasas de crecimiento anuales del orden del 7% en promedio, también fomentó un sector empresarial altamente dependiente y acostumbrado no sólo a disfrutar sino a exigir una serie de prebendas al Estado: subsidios, créditos; precios bajos, principalmente de la fuerza de trabajo y energéticos y un mercado cautivo generado por un fuerte proteccionismo comercial (CASTAÑEDA, 1996:3)

El régimen de Miguel de la Madrid (1982-1988) inició una política enfocada a la apertura económica. Las empresas mexicanas debieron competir con las provenientes del resto del mundo y mejorar radicalmente su eficiencia, estándares de calidad y productividad para incorporarse al mundo de la libre competencia. Alcanzar estas metas sólo era posible buscando alternativas tecnológicas e innovaciones en los sistemas administrativos de sus negocios. Esos bienes intelectuales sólo podrían ser proporcionados por profesionales y técnicos altamente capacitados.

Fue entonces cuando los sectores productivo y de servicios, acudieron a las universidades para adquirir conocimientos. Relacionarse con las empresas empezó a ser redituable para las universidades. Por primera vez en la historia universitaria en México, se obtuvieron beneficios económicos por los servicios prestados. Los posibles ámbitos de la relación universidad-empresa son muy variados: cursos, asesorías, convenios de colaboración, financiamiento de investigaciones y desarrollo tecnológico; intercambio de personal, orientación de carreras profesionales; generación de postgrados adaptados a las necesidades empresariales; programas de educación continua y de fortalecimiento académico; incentivos a la investigación, asociación en nuevas empresas, incubadoras de empresas, financiamiento corporativo con base en premios, becas y cátedras a profesores (MACHADO Y KESSMAN, 1991:135,150)

Las bases para la vinculación universidad-empresa fueron establecidas por el Gobierno Federal en documentos como el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES), aprobado en la XXII Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, en octubre de 1988. También, tanto el Programa para la Modernización Educativa 1988-1994, como el Programa Nacional de Ciencia y Modernización Tecnológica 1990-1994, resaltan la necesidad de sistematizar las relaciones entre las instituciones de investigación y de educación superior con los centros de producción.

Al iniciar la última década del siglo XX, el status de la Extensión universitaria fue desplazado por la educación continua y la vinculación con las empresas.

Los entusiastas defensores de la vinculación universidad-empresa dicen que ésta debe entenderse como el mecanismo que ayuda a elevar la calidad de la investigación y de la docencia universitaria y a lograr su mejor integración con las necesidades sociales (ACUÑA, 1993:4)

Pareciera un simple lapsus, considerar que las necesidades de las empresas son sinónimas de las necesidades sociales que tradicionalmente, y al menos en el discurso, estaban bajo la responsabilidad del área de Extensión.

La Extensión universitaria ha ido perdiendo su protagonismo educativo a manos del área encargada del adiestramiento y capacitación de profesionales y de los futuros empleados de empresas. Consideramos que la crítica que hiciera Paulo Freire al paternalismo de la Extensión de hace cuatro décadas, no solamente se ajusta a la propuesta del Modelo de Vinculación, sino la supera con creces.

Ya Lourdes Ruiz Lugo (1993:6), Directora de Difusión y Extensión Universitaria de la ANUIES, lo había advertido en 1993: "El esquema que en lo sucesivo habrá de regirnos, en cualquier ángulo de la vida nacional, tendrá un horizonte mercantilista, de competitividad y permanencia, buscando una elevada rentabilidad financiera; pero si ésta línea llegara a regular la extensión universitaria, los resultados serían inevitablemente definidos bajo un perfil elitista, sectario y antidemocrático; beneficiándose con la extensión de la cultura y los servicios universitarios solamente aquellos que puedan cubrir cuotas de alta rentabilidad. Ante ésta perspectiva, el servicio universitario en cualquiera de sus funciones, perderá su carácter social y dejará de ser producto de los requerimientos y necesidades de la comunidad que la instituyó".

La tendencia a privilegiar la relación universidad-empresa se ha acentuado en los últimos seis años. Daniel Reséndiz Núñez, Subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica de la SEP, afirmó en 1998: "Las empresas, por su parte, incurren en gastos excesivos, y por lo tanto reducen su competitividad, cuando los profesionales que contratan carecen de las habilidades específicas que se requieren en los puestos que van a ocupar en ellas. De manera cada vez más generalizada se reconoce que la adquisición de tales habilidades depende poco del conocimiento, es decir, del conocimiento peculiar de los planes y programas de estudio y mucho del ambiente y del modo en que se aprende". (1998:1)

Reséndiz pretende romper con cientos de años de educación universitaria y con cualquier paradigma epistemológico y hacernos creer que los conocimientos se adquieren por ósmosis o simplemente por medio de hábitos. Los investigadores universitarios deberán complacer los requerimientos de los gerentes y ejecutivos que "por su modo de haber aprendido y en un ambiente apropiado", en palabras de Reséndiz, tendrán más conocimientos que un doctor en ciencias o humanidades. En el artículo citado, Reséndiz, al enumerar los propósitos de la colaboración universidad- empresas, no hace ninguna mención a la responsabilidad social de éstas (Ibíd.:2,3)

Consideramos importante mencionar que el Modelo de Extensión como argumento para la Vinculación, está muy relacionado con la noción de "excelencia y calidad educativa" que, creemos, sólo sirve para legitimar desigualdades sociales, mediante una selección cultural y un modo de racionalidad propias de una lógica instrumental, que supone la revitalización de un legado tecnocrático y la radicalización de la meritocracia. La excusa para apoyar este rumbo del cambio es la fidelidad a las normas del mercado so pena de perder el tren del progreso (RODRÍGUEZ ROMERO, 1997: 8)

Los sectores marginados y discriminados de la sociedad, no cuentan para este Modelo de Extensión. Inclusive, cuando hace referencia al "sector productivo" jamás menciona a los indígenas y campesinos tradicionales, artesanos o propietarios de pequeños talleres y comercios. Pareciera que ignorándoles dejarán de constituir parte de la realidad mexicana.

Aceptar a la vinculación universidad-empresa como Modelo de Extensión, representa cambiar radicalmente el paradigma que le dio origen al inicio del siglo, fruto de los diversos movimientos sociales y estudiantiles. Anteponer los beneficios económicos por los nexos con las empresas, sobre el servicio a gran parte de la población que ha perdido su escaso patrimonio y se debate en la desesperanza, la miseria y la violencia, convierte a la Universidad en cómplice de un sistema deshumanizado y salvaje. La función de la Universidad como formadora de jóvenes quizá poco aclimatados al ambiente empresarial pero con ideales y conciencia transformadora está dando paso a una incubadora de "yuppies" y ejecutivos altamente eficientes y ferozmente pragmáticos. ¿Cuál es la universidad que preferimos? ¿Cuál es el concepto de Extensión acorde a lo que creemos?

**Conclusión**

Si compartimos la idea de que nuestras universidades son la conciencia de la sociedad y conferimos a la Extensión el papel de coadyuvante en la formación de dicha conciencia ¿A que tipo de conciencia nos referimos?

Compartimos la explicación que el pensamiento freiriano hace sobre los diversos tipos de conciencia. La conciencia mágica tiene una muy limitada esfera de comprensión, capta los hechos de un modo pasivo y los acepta, pero no los comprende. La conciencia ingenua tiene apetencia de cultura y se cree superior a los hechos, se juzga libre para entenderlos como mejor le parezca; es gregaria, simplista y polemista, en vez de dialogante. La conciencia crítica implica profundidad en la interpretación de los problemas; aceptación de lo nuevo y lo viejo en razón de su validez, seriedad en la argumentación, admisión de la censura y la crítica, conocimiento de las preocupaciones de su tiempo y compromiso en la construcción del futuro.

Los que anhelamos educar a nuestros alumnos para que posean una conciencia crítica tenemos un enorme reto que comprende mucho más que los currículos, los programas de estudio y la práctica docente. Implica acercarlos a una realidad que solo conocen superficialmente, casi siempre a través de la visión de los medios masivos de comunicación. Las universidades a través de la Extensión, deben contribuir al contacto reflexivo con la realidad, seguida del compromiso para transformarla. Adquirir una conciencia crítica implica asumir determinados valores y los valores que no se traducen en hábitos y actitudes, no pasan de ser buenas intenciones.

Volver la vista a la función original de la Extensión, nos lleva a revalorar el papel que deben asumir las universidades mexicanas. La historia ayuda a reconocer que los estudiantes de la Reforma Universitaria de Córdoba y los intelectuales sumados a la Revolución Mexicana, acertaron al afirmar que los universitarios mantenían un adeudo que debían retribuir al pueblo. Esta convicción prevaleció durante muchos años. Es imprescindible revitalizarla y ponerla al día para responder a las dramáticas circunstancias que viven los sectores marginados de nuestra sociedad.

El sistema neoliberal está a punto de terminar con los logros del Estado benefactor, acusándolo de paternalista o populista. Las consecuencias de esa percepción son devastadores: gran parte de la población se debate en la pobreza extrema y es empujada, literalmente, a sumarse a las filas del subempleo o peor aún, de la delincuencia o las actividades ilícitas. Nuestros alumnos, en general, tienen preocupación por esta situación pero muestran un justificado escepticismo ante las soluciones inspiradas en débiles sentimientos de solidaridad y asistencialismo que les presentamos en las aulas.

La Extensión, tiene en potencia, una dimensión educativa de importancia excepcional. Puede ser el instrumento ideal para conseguir que la Universidad realice lo que su intelecto -la docencia y la investigación- ha determinado como adecuado para entender y resolver algún problema social. En ese proceso de solución los universitarios pondremos en juego habilidades, conocimientos, actitudes y valores. Esta intervención logrará que la formación de nuestros alumnos sea más sólida y profunda, tanto en intelectual como en lo emotivo. Entonces, la Universidad será, a la medida de sus posibilidades, una conciencia que no sólo critica, sino actúa; tiene intenciones pero las vuelve actitudes; es solidaria pero lejos de postura protagónicas, acompaña a las personas y grupos humanos en la búsqueda de las respuestas a sus problemas específicos; acude en ayuda de los que sufren abandono o injusticia; comparte sus conocimientos sin importar condición económica, filiación política o creencia religiosa.

En la Universidad Mexicana el reto planteado hace casi cien años continúa vigente. Si aceptamos comprometernos con su función social, requerimos refundar a la Extensión, mediante un Modelo que comprenda los siguientes considerandos:

a. Que se defina claramente a favor de la población marginada y vulnerable.

b. Que despojándose de su encubierto carácter hegemónico o asistencialista, acompañe procesos personales, grupales y comunitarios, encaminados a la solución de problemas concretos.

c. Que sea asumida por toda la comunidad universitaria.

d. Que sea fundamental en la formación de los alumnos.

e. Que se adecue a las condiciones y recursos institucionales, sin perder su identidad y fines.

f. Que influya en la transformación de la vida social.

Poco se ha escrito sobre Teoría de la Extensión y esperamos que este trabajo contribuya a robustecer la discusión en investigación en este fascinante campo.

****Referencias****

ACUÑA, PATRICIA. "Vinculación universidad-sector productivo". ANUIES- Revista de la Educación Superior (1993) No. 87, julio-septiembre. México.

ALCINA FRENCH, JOSÉ. "Difusión cultural y extensión universitaria". ANUIES- Revista de la Educación Superior ( 1982) No. 44, octubre-diciembre. México.

ÁNGELES G., OFELIA. "Consideraciones en torno al concepto de extensión de la cultura y los servicios". ANUIES- Revista de la Educación Superior . (1992) No. 81, enero-marzo. México.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, México. "Manifiesto de la juventud universitaria de Córdoba, Argentina, 1918". ANUIES- Revista de la Educación Superior ( 1979) No. 31, julio-septiembre. México.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, México. "Programa Nacional de la Extensión de la Cultura y los Servicios". ANUIES- Revista de la Educación Superior (1995) No. 95, enero-marzo. México.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, México. "La educación superior en el siglo XXI: líneas estratégicas de desarrollo". XXX Sesión Ordinaria de la ANUIES, 12 y 13 de noviembre de 1999. http://www.anuies.mx

BABBIE, EARL. (2000) Fundamentos de la investigación social. México. Internacional Thomson Editores.

BASCUÑAN VALDÉS, ANÍBAL. (1963) La universidad latinoamericana. Santiago de Chile. Ed. Andrés Bello.

CASTAÑEDA SANTIBÁÑEZ, MARGARITA. "La universidad y su vinculación con el sector productivo". ANUIES- Revista de la Educación Superior (1996) No. 97, enero-marzo. México.

ENCICLOPEDIA ENCARTA 2001. (2000) CD-Room. Microsoft, USA.

ENCICLOPEDIA HISPÁNICA. (1999 CD-Room. Barsa International Publishers. España.

FERNÁNDEZ VARELA, JORGE. (Sin fecha) La extensión universitaria. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Coordinación de Humanidades. Centro de Estudios sobre la Universidad. Serie: Deslinde No. 33.

FERNÁNDEZ VARELA, JORGE; PIGA, DOMINGO Y TÜNNERMAN, CARLOS. (1981) Notas sobre la conceptualización de la Extensión Universitaria. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Cuadernos de Extensión Universitaria.

FREIRE, PAULO. (1991) ¿Extensión o comunicación? México. Ed. Siglo XXI, 17ª ed.

GAGO HUGUET, ANTONIO. (1977) Modelos de sistematización del proceso de enseñanza-aprendizaje. México. Ed. Trillas.

KAUFFMAN, ROGER. (1990) Planificación de sistemas. México. Ed. Trillas. 2ª ed.

LABRANDERO I.M. Y SANTANDER, LUIS C. "Extensión académica: una función del sistema universitario". México. ANUIES- Revista de la Educación Superior (1983) No. 47, julio-septiembre.

LABRANDERO, IÑIGO M. Y RAMÍREZ GARCÍA, MARÍA DE LOURDES. "Extensión universitaria, compromiso social de las universidades latinoamericanas" Unión de Universidades de América Latina, Revista Universidades (1983) No. 91, enero-marzo. México.

LICEA DE ARENAS, JUDITH. (1982) La extensión universitaria en América Latina: sus leyes y sus reuniones. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Estudios sobre la Universidad.

LLORENZ BÁEZ, LUIS. "Planeación y extensión universitaria". ANUIES- Revista de la Educación Superior (1992) No.81, enero-marzo. México.

MACHADO, F. Y KESSMAN, A.T. (1991) Gestión tecnológica en micro y pequeñas empresas: oportunidades y problemas técnicos. Caracas. Memorias del IV Seminario Latinoamericano de Gestión Tecnológica. 23-25 de septiembre.

MARÍA Y CAMPOS, ALFONSO DE. (1983) Los combates por la extensión universitaria. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Coordinación de Humanidades. Deslinde No. 159.

MINUJIN ZMUD, ALICIA. (1963) La extensión universitaria. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras. Escuela de Pedagogía. Tesis de Licenciatura.

MUNGUÍA, MIGUEL ÁNGEL. (1993) Estrategias de desarrollo rural: el actuar de los organismos civiles. México. Universidad Autónoma Metropolitana y Educación, Cultura y Ecología, A.C.

MUÑOZ BATISTA, JORGE. (1992) Nuestro modelo universitario. México. Ediciones de la Universidad La Salle. Serie Reflexiones Universitarias. No. 15.

PALENCIA, F. JAVIER. "Sobre la extensión universitaria". México. ANUIES- Revista de la Educación Superior (1992) No. 81, enero-marzo.

PÉREZ SAN VICENTE, GUADALUPE. (1979) La extensión universitaria. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de Publicaciones. Colección Cincuentenario de la Autonomía Universitaria.

RESÉNDIZ NÚÑEZ, DANIEL. "La vinculación de universidades y empresas: un asunto de interés público y privado". ANUIES- Revista de la Educación Superior (1998) No. 106, abril-junio. México.

ROCES, WENCESLAO. (1975) Universidad y pueblo. Los problemas de la Universidad. México. Edición del SPAUNAM.

RODRÍGUEZ ROMERO, M. MAR. "Las comunidades discursivas y el cambio educativo" Revista Heuresis, (1997) julio, Madrid.

RUIZ LUGO, LOURDES. "Implicaciones del TLC en nuestra identidad cultural y la extensión universitaria". ANUIES- Revista de la Educación Superior (1993) No. 88, octubre-diciembre. México.

SALAZAR BONDY, AUGUSTO. "Dominación y extensión universitaria". Unión de Universidades de América Latina. Revista Universidades (1973) No. 51, enero-marzo. México.

SÁNCHEZ MACGREGOR, JOAQUÍN Y GÓMEZ FIGUEROA, CARLOS. (1981) Filosofía y sistema de la extensión universitaria (modelo UNAM). México. Universidad Nacional Autónoma de México. Coordinación de Extensión Universitaria.

SUPER, JOHN C. "Los orígenes de la Extensión en la universidad latinoamericana". Unión de Universidades de América Latina. Revista Universidades. (1993) Año XLIII, No. 6, julio-diciembre. México.

TÜNNERMAN, CARLOS. (1998) La reforma universitaria de Córdoba. México. ANUIES- Serie Temas de Hoy .

TÜNNERMAN, CARLOS. (Sin fecha) El nuevo concepto de extensión universitaria y difusión cultural. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Centros de Estudios sobre la Universidad. Serie Pensamiento Universitario No. 19.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE HIDALGO. (1992) Programa anual operativo de la División de la Extensión de la Cultura y los Servicios. Pachuca, México.

ZEA, LEOPOLDO. (1972) Objetivos y orientaciones de la Difusión Cultural universitaria. Unión de Universidades de América Latina. Memoria de la II Conferencia Latinoamericana de Difusión Cultural y Extensión Universitaria. México.